

LA TERTULIA

Este periódico se publica tres veces al mes.
Suscripción mensual adelantada 25 cs. números sueltos 10.

Jerónimo Pérez Fundador

Masaya, diciembre 7 de 1878.

AJENCIAS

Managua	Don Juan Manuel Caldera.
Granada	“ Manuel Mejía.
Rivas	“ Isac Vidauré.
León	“ Vicente Ramírez.
El Viejo	“ Rafael Ramírez.
Ocotul	“ Pablo Gutiérrez.
Acoyapa	“ Marcos Quezada.
Matagalpa	“ Nazario Vega.
Potosí	“ Pbr. Juan Gaitan.

LA TERTULIA

MASATEPE.

El Porvenir nos ha informado, i algunos vecinos de este pueblo nos ha explicado varias diferencias que hoi dividen ese vecindario, que acaba de abrirse para él una esperanza de prosperidad con la colocación del agua por medio de una máquina de vapor, en la plaza principal de la poblacion.

En otro tiempo presenciarnos una escena horrorosa de sangre, á consecuencia de una pequeña contienda entre un ladino i un indio de ese lugar, i este recuerdo i el aprecio que por tantos títulos tenemos á la mencionada poblacion nos obligan á dirigirle nuestra humilde voz recomendándole la union para que concluyan presto esta empresa que les hace honor. ha sido verdaderamente satisfactorio ver á ese pueblo unido cooperando con su dinero i con sus brazos en la obra que habria parecido un sueño á los padres de los vivientes. Si debe predicarse la moralidad, el órden i la obediencia al pueblo, tambien debe recomendarse la mayor prudencia á los que mandan, i á la parte mas elevada i civilizada de esa sociedad. Francamente les decimos que dejan á los indios sus hábitos i costumbre inocentes, i que procuren sacarlos de su ignorancia por los medios que aconseja la razon.

Nos han dicho que la Municipalidad cesante pretendia vender la casa cural, que los indios han trabajado i cuidado como cosa propia á beneficio de la Iglesia, i el pequeño producto de esta venta no vale la pena de arrostrar el pleito i los sinsabores de este procedimiento. ¿Para qué pues tocar una tecla que dará tan mal sonido? Tambien dicen que no reconoce la misma Municipalidad los alcaldes que por inveterada costumbre elijen los indios i que se les estrecha á elegirlos en el portal del Cabildo: si esto es cierto, cosa que dudamos, nos parece un paso nada conducente al bien, i quizá mucho á mantener la divergencia i las odiosidades, tanto mas perjudiciales cuando reinan en un mismo pueblo. Nuestra voz no tiene otro móvil que el deseo de un completo bienestar, que tenemos en favor de dicha pueblo, i que esperamos la oigan, aunque verdaderamente es débil é insignificante.

LL. EE.

A mis discípulos.

Vamos á la Galería.

¿Quién es este viejo tan feo?

Es un viejo tan feo como hermoso: es el

LCD. D. BENITO ROSALES.

El polvo de los años desfigura tal vez sus facciones, pero vedle apenas: tiene las piernas delgadas, el abdómen i el pecho abultados: los brazos cortos, las manos finas encarnadas: la mandíbula inferior corta, el cútis mui áspero un tanto rojo: la nariz ancha i baja, los ojos (están borrados): la frente convexa i la cabeza calva, i cubierta con un gorro de hilo blanco i nacar. Hablaba con dificultad i su voz ronca i fastidiosa no le permitia discutir con un estudiante en la Universidad, i menos con un tinterío en el foro.

Pero esa voz estampada en el papel en prosa ó en verso ¡qué afluente, qué fluida, qué sonora!

I ese hombre, que en la puerta de su casa habria parecido á un Pagano el viejo Caron, si le hubiese visto en el interior, habria creído, que el Ateniese Sócrates habia renacido en Granada. Allí recorría en medio de sus discípulos la diagonal de su sala dictando sin interrupcion á dos escribientes, que llevaban materias distintas en sus respectivas mesas. Si de improviso le hablaba un visitante, despues de despedirle, no pedia la palabra, sinó que continuaba su redaccion, como si no le hubiesen perturbado. Una imprenta en el interior publicaba sus obras, las famosas reglas del Derecho, los Diccionarios de Jurisprudencia i un sin número de opúsculos i de papeles sueltos sobre toda materia.

Transcripción: Eugenio Pachelli Chamorro César

LA TERTULIA.

Este periódico se publica
en tres veces al mes.

Suscripción mensual
adelantada 25 cs. nú-
meros sueltos 10.

Jerónimo Pérez Fundador. Masaya, diciembre 7 de 1878.

AJENCIAS.

Managua.	Don Juan Manuel Caldera.
Granada.	.. Camilo Mejía.
Rivas	.. Isac Vidauré.
León.	.. Vicente Ramírez.
El Viejo.	.. Rafael Ramírez.
Ocotul.	.. Pablo Gutiérrez.
Acoyapa.	.. Marcos Quezada.
Matagalpa.	.. Nazario Vega.
Potosí.	Pbr. Juan Gaitan.

LA TERTULIA.

MASATEPE.

El Porvenir nos ha informado, i algunos vecinos de este pueblo nos han explicado varias diferencias que hoi dividen ese vecindario, que acaba de abrirse para él una esperanza de prosperidad con la colocacion del agua por medio de una máquina de vapor, en la plaza principal de la poblacion.

En otro tiempo presenciarnos una escena horrorosa de sangre, á consecuencia de una pequeña contienda entre un ladino i un indio de ese lugar, i este recuerdo i el aprecio que por tantos títulos tenemos á la mencionada poblacion nos obligan á dirigirle nuestra humilde voz recomendándole la union para que concluyan presto esa empresa que les hace honor. Ha sido verdaderamente satisfactorio ver á ese pueblo unido cooperando con su dinero i con sus brazos en la obra que habria parecido un sueño á los padres de los vivientes. Si debe predicarse la moralidad, el órden i la obediencia al pueblo, tambien debe recomendarse la mayor prudencia á los que mandan, i á la parte mas elevada i civilizada de esa sociedad. Francamente les decimos que dejan á los indios sus hábitos i costumbres inocentes, i que procuren sacarlos de su ignorancia por los medios que aconseja la razon.

Nos han dicho que la Municipalidad cesante pretendia vender la casa cural, que los indios han trabajado i cuidado como cosa propia á beneficio de la Iglesia, i el pequeño producto de esta venta no vale la pena de arrostrar el pleito i los sinsabores de este procedimiento. ¿Para qué pues tocar una tecla que dará tan mal sonido? Tambien dicen que no reconoce la misma Municipalidad los

alcaldes que por inveterada costumbre elijen los indios i que se les estrecha á elegirlos en el portal del Cabildo: si esto es cierto, cosa que dudamos, nos parece un paso nada conducente al bien, i quizá mucho á mantener la divergencia i las odiosidades, tanto mas perjudiciales cuando reinan en un mismo pueblo. Nuestra voz no tiene otro móvil que el deseo de un completo bienestar, que tenemos en favor de dicho pueblo, i que esperamos la oigan, aunque verdaderamente es débil é insignificante.

LL. EE.

A mis discípulos.

Vamos á la Galería.

¿Quién es este viejo tan feo?

Es un viejo tan feo como hermoso: es el

LCD. D. BENITO ROSALES.

El polvo de los años desfigura tal vez sus facciones, pero vedle apenas: tiene las piernas delgadas, el abdómen i el pecho abultados: los brazos cortos, las manos finas encarnadas: la mandíbula inferior corta, el cútis mui áspero un tanto rojo: la nariz ancha i baja, los ojos (están borrados): la frente convexa i la cabeza calva, i cubierta con un gorro de hilo blanco i nacar. Hablaba con dificultad i su voz ronca i fastidiosa no le permitia discutir con un estudiante en la Universidad, i menos con un tinterío en el foro.

Pero esa voz estampada en el papel en prosa ó en verso ¡qué afluente, qué fluida, qué sonora!

I ese hombre, que en la puerta de su casa habria parecido á un Pagano el viejo Caron, si le hubiese visto en el interior, habria creído, que el Ateniese Sócrates habia renacido en Granada. Allí recorría en medio de sus discípulos la diagonal de su sala dictando sin interrupcion á dos escribientes, que llevaban materias distintas en sus respectivas mesas. Si de improviso le hablaba un visitante, despues de despedirle, no pedia la palabra, sinó que continuaba su redaccion, como si no le hubiesen perturbado. Una imprenta en el interior publicaba sus obras, las famosas reglas del Derecho, los Diccionarios de Jurisprudencia i un sin número de opúsculos i de papeles sueltos sobre toda materia.

Su reputacion de Jurisconsulto i de literato no quedaba en Granada, su patria, sinó que se estendia especialmente á Guatemala, donde adquirió sus títulos, i hasta Méjico donde fué conocido personalmente.

Era conservador, i su pluma aterraba á los liberales en un periódico que publicaba en su imprenta. Ignoramos si la terquedad de aquel partido ó la debilidad de Rosales le hicieron cambiar de bando: fué Ministro de la Administracion Perez, i emigró á Costa-Rica, poco antes de la invasion de Malespin i pronunciamiento de los nicaragüenses. Cuando supo el triunfo de éstos entonó su bellísimo canto.

Ya del pueblo las huestes invictas

Se coronan de gloria inmortal,

Cuya continuacion no recuerdo, i que fué leído i celebrado por sus mismos enemigos. Habiendo vuelto á Nicaragua figuró en el bando liberal, que le eligió Senador, i aun tuvo en depósito la Presidencia de la República. El gran participio que tuvo en la revolucion de 48 le causó una prision larga i afflictiva, porque creyó que le condenarian á muerte: le defendió valientemente su discípulo i amigo, mi inolvidable maestro Lcd. José María Estrada. Rosales enfermo i miserable vino á esta Ciudad, en tal estado que no podia despachar la mas pequeña causa, i yo iba diariamente, siendo Br. á ayudarle en su despacho para que ganase los honorarios, cuyo recuerdo lo hago con gran dulzura. Se fué despues á Granada, i pasado algun tiempo recibí de Estrada el siguiente aviso.

"Querido Perez--- El Prócer de la Jurisprudencia, el Poeta del Oriente, el Cisne del gran Lago se halla en el último trance de la vida. ¿Quiere U. despedirse de él? Venga presto."

Marché inmediatamente, pero cuando llegué, *aquella cabeza la mas pujante* de Nicaragua se habia inclinado al golpe de la muerte.

Hé aquí unas pocas de sus

POESIAS.

Muere la esposa de Estrada sobrina de Rosales, i este dice por aquel.

Mi Criseida no existe
La vida de mi vida:
Por siempre despedida,
Ya mas no me verá.

Cuando antes el destino
Me traia algun quebranto,
De Criseida el encanto
Calmaba mi penar.

Mas hora que mis ojos
Lloran su bien perdido:
Al pecho dolorido
Consuelo ¿Quién dará?

Ni el doméstico asilo
Ni la playa ni el prado
De mi Criseida al lado
Risueños me verán.

Aquella voz divina
Que de la fé sincera
El intérprete fuera
Enmudecióse yá.

Dulce mirar, caricias,
Cuidados, amor tierno,
En el silencio eterno
Todo abismado está.

En tantas soledades,
En abandono tanto,
Por mi Criseida el llanto
Perdurable será.

Me hallará entregado
El alba al llanto mio,
Con mi dolor impío
La noche me hallará.

Al compas de mis dias,
Mi pena sin tamaño:
Cuando termine el daño
Mi vida cesará.

I al fin de mi jornada,
Dichoso fin que espero,
En un sepulcro quiero
Con mi Criseida estar.

Continuará.

PESAME.

Por una indisposicion no he leído los periódicos de estos dias, i la familia me habia ocultado el fallecimiento de don Toribio (Raudez), deudo de mi esposa i amigo á quien (...). Los hermanos, Pbro. don Rafael i don Inocente, tambien mis amigos, reciban este (...) pero sincero pésame.

J. Perez.

LA PRENSA.

Aunque no de acuerdo con las opiniones políticas de este periódico, sentimos su desaparicion. Le daba honor al país por su amena redaccion i otras circunstancias; i al Gobierno mismo á quien muchas veces atacó violenta é injustamente, tambien le hacia (honor) porque revelaba al mundo la tolerancia i libertad de imprenta de que disfrutamos los nicaragüenses. Invitamos á su ilustrado Redactor á que no permanezca inactivo dedicándose á la obra útil que ha emprendido: la traduccion de la obra de Walker sobre la guerra de Nicaragua. LL. EE.

Su reputacion de Jurisconsulto i de literato no quedaba en Granada, su patria, sinó que se estendia especialmente á Guatemala, donde adquirió sus títulos, i hasta Méjico donde fué conocido personalmente.

Era conservador, i su pluma aterraba á los liberales en un periódico que publicaba en su imprenta. Ignoramos si la terquedad de aquel partido ó la debilidad de Rosales le hicieron cambiar de bando: fué Ministro de la Administracion Perez, i emigró á Costa-Rica, poco antes de la invasion de Malespin i pronunciamiento de los nicaragüenses. Cuando supo el triunfo de éstos entonó su bellísimo canto

Ya del pueblo las huestes invictas
Se coronan de gloria inmortal,

Cuya continuacion no recuerdo, i que fué leído i celebrado por sus mismos enemigos. Habiendo vuelto á Nicaragua figuró en el bando liberal, que le eligió Senador, i aun tuvo en depósito la Presidencia de la República. El gran participio que tuvo en la revolucion de 48 le causó una prision larga i afflictiva, porque creyó que le condenarian á muerte: le defendió valientemente su discípulo i amigo, mi inolvidable maestro Lcd. José María Estrada. Rosales enfermo i miserable vino á esta Ciudad, en tal estado que no podia despachar la mas pequeña causa, i yo iba diariamente, siendo Br. á ayudarle en su despacho para que ganase los honorarios, cuyo recuerdo lo hago con gran dulzura. Se fué despues á Granada, i pasado algun tiempo recibí de Estrada el siguiente aviso.

"Querido Perez—El Prócer de la Jurisprudencia, el Poeta del Oriente, el Cisne del gran Lago se halla en el último trance de la vida. ¿Quiere U. despedirse de él? Venga presto."

Marché inmediatamente, pero cuando llegué, *aquella cabeza la mas pujante* de Nicaragua se habia inclinado al golpe de la muerte.

Hé aquí unas pocas de sus

POESIAS.

Muere la esposa de Estrada sobrina de Rosales, i este dice por aquel.

Mi Criseida no existe
La vida de mi vida:
Por siempre despedida,
Ya mas no me verá.

Cuando antes el destino
Me traia algun quebranto,
De Criseida el encanto
Calmaba mi penar.

Mas hora que mis ojos
Lloran su bien perdido,

Al pecho dolorido
Consuelo ¿Quién dará?
Ni el doméstico asilo
Ni la playa ni el prado
De mi Criseida al lado
Risueños me verán.

Aquella voz divina
Que de la fé sincera
El intérprete fuera
Enmudecióse yá.

Dulce mirar, caricias,
Cuidados, amor tierno,
En el silencio eterno
Todo abismado está.

En tantas soledades,
En abandono tanto,
Por mi Criseida el llanto
Perdurable será.

Me hallará entregado
El alba al llanto mio,
Con mi dolor impío
La noche me hallará.

Al compas de mis dias,
Mi pena sin tamaño:
Cuando termine el daño
Mi vida cesará.

I al fin de mi jornada,
Dichoso fin que espero,
En un sepulcro quiero
Con mi Criseida estar.

Continuará.

PESAME.

Por una indisposicion no he leído los periódicos de estos dias, i la familia me habia ocultado el fallecimiento de don Toribio Raudez, deudo de mi esposa i amigo á quien aprecié. Los hermanos, Pbro. don Rafael i don Inocente, tambien mis amigos, reciban este (...) pero sincero pésame.

J. Perez.

LA PRENSA.

Aunque no de acuerdo con las opiniones políticas de este periódico, sentimos su desaparicion. Le daba honor al país por su amena redaccion i otras circunstancias; i al Gobierno mismo á quien muchas veces atacó violenta é injustamente, tambien le hacia honor, porque revelaba al mundo la tolerancia i libertad de imprenta de que disfrutamos los nicaragüenses. Invitamos á su ilustrado Redactor á que no permanezca inactivo dedicándose á la obra útil que ha emprendido: la traduccion de la obra de Walker sobre la guerra de Nicaragua.

LL. EE.

Continúa la Biografía.

Por el art. 2º del decreto anterior quedaban exentos de la amnistía todos los comprendidos que estaban ausentes; i como el Gobierno (dio) cuenta con la causa al Congreso, tanto porque debía ponerla en su conocimiento, como porque (...) Senador el jefe principal de la revolucion, este (...) entró á resolver si merecia ó nó declararle con lugar á formacion de causa.

Si la revolucion de que venimos hablando fué mal combinada i mal ejecutada en sí, desde luego parecia peor por su mal éxito, como sucede siempre á todas las tentativas que sucumben. Varios principales conservadores, algunos que sin saber para qué habian contribuido para los gastos de la empresa, creyeron al principio que todo aquello era una farsa preparada por el Gobierno para levantar un ejército i fundar la dictadura de Martínez. Esta creencia fué aumentada cuando se vió que la digna esposa del señor Chamorro elevó al Congreso un escrito pidiendo vista del proceso, porque deseaba vindicar á su esposo del participio que se le atribuía en una revolucion que no cuadraba con sus honrosos antecedentes. Fuertes i largas discusiones siguieron á esta exposicion, i (entre) ellas estuvieron divididos los Martinistas, pensando algunos que debía darse la vista ó traslado que se habia pedido, i que por fin fué negado.

El Congreso pues en su decreto de 2 de febrero de 1867 declaró al Senador Chamorro con lugar á formacion de causa, i mandó que se le citase por edictos en virtud de su ausencia.

El Presidente Martínez por entonces trataba de acomodar sus pasos á la nueva Administracion, cuyo período iba á comenzar: i así era que comunicaba á Guzman los mas graves que como necesarios tenia que dictar. Bajo ese concepto nos comisionó (Martínez) para que le participásemos (á Guzman) su designio de amnistiar poniendo en libertad inmediatamente á todos los comprometidos, que se hallaban en la cárcel de Managua, hombres de mediana i pequeña importancia, i que respecto á los jefes, aunque conocia que debian ser tratados del mismo modo, no queria hacerlo él, para que este paso tan prestigioso lo diese el nuevo Gobernante.

Encontramos á Guzman como sorprendido ó admirado de la revolucion del 25 i nos comunicó su resolucion de renunciar la Presidencia, convencido de que los conservadores le veian como al mismo Martínez, i la prueba era que el proyecto frustrado tenia por objeto deshacerse de ambos: que él no tenia partido propio que lo apoyase, i que por consiguiente, el rol que se le presentaba iba á ser completamente nulo. Le objetamos lo contrario, pues que apoyado en el partido Martinista podia ejercer una conducta atractiva con el conservador caido, que no podia menos que agradecerla al sentir que cesaba la situacion tirante de aquellos dias. Lejos de creerle convencido nos pareció un tanto despechado, porque nos dijo: "Estos hombres han tendido la mesa al General Martínez, á quien debieron siempre querer i apoyar como á su jefe mas á propósito. Lo que ahora debe hacer es proclamarse Presidente vitalicio é imponer el silencio á todos." Ya U. sabe que no lo hará le contestamos, i así es que U. ni por un momento debe pensar en una dimision, que infaliblemente conducirá al país á la anarquía.

Profunda sensacion causó al General Martínez la determinacion de Guzman, pero se calmó luego pensando que el Congreso no le admitiría la renuncia, i que así se evitaria el grave mal de una nueva eleccion.

Tanto mas creyó así, cuanto que fué informado, que don Pedro Joaquin, don Fulgencio Vega, i don Adrian Zavala habian resuelto emigrar á Costa-Rica: que en la frontera habian sido detenidos por el cordon sanitario puesto en esa época para evitar el contagio del cólera que habia invadido algunos pueblos de Nicaragua: que habian ocurrido al Gobierno solicitando el permiso de la entrada; i que entre tanto recibieron una carta de don Fernando Guzman diciéndoles que no emigraran: que luego que recibiera el Mando les ofrecia no solamente amnistiarlos, sino que su Gobierno seria amigo del partido conservador. Le aseguraron que en esta virtud los señores ante dichos habian regresado i que estaban ocultos en la casa del propio Guzman. A esto último no le dió crédito por varias consideraciones, tanto mas que en seguida le llegaban partes de la mansion ó residencia de dichos señores, dados por los que creian que Martínez tenia algun interes en capturarlos--- No solamente carecía de tal interes, sino que habria sido para el Gobierno mui incómoda la captura, por la posicion social é importancia de los encausados, i por las exigencias contrarias de los partidos opuestos; cuya falta de interes bien se comprende con solo reflexionar que el Presidente sabia que si él no daba la referida amnistía, no podia dejar de darla el sucesor, tan próximo á tomar el Mando, como sucedió en efecto.

Mas volviendo á la renuncia del precitado Guzman, diremos que de nuevo la aseguraron algunas personas, i que la verdadera causa de ella era la Capitanía general decretada por el Congreso en favor de Martínez, en premio de sus grandes i dilatados servicios á la República: tal especie le pareció por lo menos mui verosímil, i entonces escribió á Guzman la carta siguiente.

"Managua, enero 25 de 1867--- Señor don Fernando Guzman--- Estimado Amigo--- Mucho se dice que U. va á renunciar el alto destino para que lo eligieron los pueblos de la República, i ahora se agrega, que la verdadera causa de su renuncia es el decreto que deja establecida la Capitanía general. No sé yo si esta especie tenga algun fundamento, i solo pretendan con ella molestarme; como lo han hecho tantas veces los opositores á mi Administracion. De cualquier modo que sea, he creído que debo dirigirme á U. como lo hago por la presente, i por medio de don César Costigliolo, á quien he instruido para hablar con U. á este respecto.

"Sin dar crédito á lo que se dice, debo manifestarle: que solo la circunstancia de ser U. el Presidente me haria aceptar los conceptos del decreto

Continúa la Biografía.

Por el art. 2º del decreto anterior quedaban exentos de la amnistía todos los comprendidos que estaban ausentes; i como el Gobierno cuenta con la causa al Congreso, tanto porque debía ponerla en su conocimiento, como porque el Senador el jefe principal de la revolucion, este cuerpo entró á resolver si merecia ó nó declararlo con lugar á formacion de causa.

Si la revolucion de que venimos hablando fué mal combinada i mal ejecutada en sí, desde luego parecia peor por su mal éxito, como sucede siempre á todas las tentativas que sucumben. Varios principales conservadores, algunos que sin saber para qué habian contribuido para los gastos de la empresa, creyeron al principio que todo aquello era una farsa preparada por el Gobierno para levantar un ejército i fundar la dictadura de Martínez. Esta creencia fué aumentada cuando se vió que la digna esposa del señor Chamorro elevó al Congreso un escrito pidiendo vista del proceso, porque deseaba vindicar á su esposo del participio que se le atribuía en una revolucion que no cuadraba con sus honrosos antecedentes. Fuertes i largas discusiones siguieron á esta exposicion, i (entre) ellas estuvieron divididos los Martinistas, pensando algunos que debía darse la vista ó traslado que se habia pedido, i que por fin fué negado.

El Congreso pues en su decreto de 2 de febrero de 1867 declaró al Senador Chamorro con lugar á formacion de causa, i mandó que se le citase por edictos en virtud de su ausencia.

El Presidente Martínez por entonces trataba de acomodar sus pasos á la nueva Administracion, cuyo período iba á comenzar: i así era que comunicaba á Guzman los mas graves que como necesarios tenia que dictar. Bajo ese concepto nos comisionó (Martínez) para que le participásemos (á Guzman) su designio de amnistiar poniendo en libertad inmediatamente á todos los comprometidos, que se hallaban en la cárcel de Managua, hombres de mediana i pequeña importancia, i que respecto á los jefes, aunque conocia que debian ser tratados del mismo modo, no queria hacerlo él, para que este paso tan prestigioso lo diese el nuevo Gobernante.

Encontramos á Guzman como sorprendido ó admirado de la revolucion del 25 i nos comunicó su resolucion de renunciar la Presidencia, convencido de que los conservadores le veian como al mismo Martínez, i la prueba era que el proyecto frustrado tenia por objeto deshacerse de ambos: que él no tenia partido propio que lo apoyase, i que por consiguiente, el rol que se le presentaba iba á ser completamente nulo. Le objetamos lo contrario, pues que apoyado en el partido Martinista podia ejercer una conducta atractiva con el conservador caido, que no podia menos que agradecerla al sentir que cesaba la situacion tirante de aquellos dias. Lejos de creerle convencido nos pareció un tanto despechado, porque nos dijo: "Estos hombres han tendido la mesa al General Martínez, á quien debieron siempre querer i apoyar como á su jefe mas á propósito. Lo que ahora debe hacer es proclamarse Presidente vitalicio é imponer el silencio á todos." Ya U. sabe que no lo hará le contestamos, i así es que U. ni por un momento debe pensar en una dimision, que infaliblemente conducirá al país á la anarquía.

es proclamarse Presidente vitalicio é imponer el silencio á todos." Ya U. sabe que no lo hará le contestamos, i así es que U. ni por un momento debe pensar en una dimision, que infaliblemente conducirá al país á la anarquía.

Profunda sensacion causó al General Martínez la determinacion de Guzman, pero se calmó luego pensando que el Congreso no le admitiría la renuncia, i que así se evitaria el grave mal de una nueva eleccion.

Tanto mas creyó así, cuanto que fué informado, que don Pedro Joaquin, don Fulgencio Vega, i don Adrian Zavala habian resuelto emigrar á Costa-Rica: que en la frontera habian sido detenidos por el cordon sanitario puesto en esa época para evitar el contagio del cólera que habia invadido algunos pueblos de Nicaragua: que habian ocurrido al Gobierno solicitando el permiso de la entrada; i que entre tanto recibieron una carta de don Fernando Guzman diciéndoles, que no emigraran: que luego que recibiera el Mando les ofrecia no solamente amnistiarlos, sino que su Gobierno seria amigo del partido conservador. Le aseguraron que en esta virtud los señores ante dichos habian regresado i que estaban ocultos en la casa del propio Guzman. A esto último no le dió crédito por varias consideraciones, tanto mas que en seguida le llegaban partes de la mansion ó residencia de dichos señores, dados por los que creian que Martínez tenia algun interes en capturarlos--- No solamente carecía de tal interes, sino que habria sido para el Gobierno mui incómoda la captura, por la posicion social é importancia de los encausados, i por las exigencias contrarias de los partidos opuestos; cuya falta de interes bien se comprende con solo reflexionar que el Presidente sabia que si él no daba la referida amnistía, no podia dejar de darla el sucesor, tan próximo á tomar el Mando, como sucedió en efecto.

Mas volviendo á la renuncia del precitado Guzman, diremos que de nuevo la aseguraron algunas personas, i que la verdadera causa de ella era la Capitanía general decretada por el Congreso en favor de Martínez, en premio de sus grandes i dilatados servicios á la República: tal especie le pareció por lo menos mui verosímil, i entonces escribió á Guzman la carta siguiente.

"Managua, enero 25 de 1867--- Señor don Fernando Guzman--- Estimado Amigo--- Mucho se dice que U. va á renunciar el alto destino para que lo eligieron los pueblos de la República, i ahora se agrega, que la verdadera causa de su renuncia es el decreto que deja establecida la Capitanía general. No sé yo si esta especie tenga algun fundamento, i si solo pretendan con ella molestarme; como lo han hecho tantas veces los opositores á mi Administracion. De cualquier modo que sea, he creído que debo dirigirme á U. como lo hago por la presente, i por medio de don César Costigliolo, á quien he instruido para hablar con U. á este respecto.

"Sin dar crédito á lo que se dice, debo manifestarle: que solo la circunstancia de ser U. el Presidente me haria aceptar los conceptos del decreto

referido, que don César le enseñará i que creo nada tiene que ver con la Comandancia general anexa al Presidente según la Constitución; mas si fuera cierto que tal aceptación motivara su renuncia, dispuesto estoy á renunciar yo primero, que así evitaria á Nicaragua males sin cuento como son los que produce la anarquía; lo contrario sucedería si U. renunciase, el hecho solo produciría la revolución i trascendentales consecuencias, i despues U. mismo se arrepentiría, cuando fuera tarde para remediar los males.

“Persuadido bien de lo que dejo dicho, le encargo, suplico i ruego, desista de la idea de renunciar, asegurándole que U. mandará con absoluta independencia.

“Espero que me conteste dentro del menor tiempo posible. El Congreso se disolverá de un momento á otro, i yo procuraré detenerlo por mas tiempo mientras me llega su contestación, para que se ocupe de mi renuncia.

“Soi como siempre su afectísimo amigo i atento servidor.— *Tomas Martínez.*”

El señor Guzman dió á esta carta la contestación mas explícita i satisfactoria afirmando que nunca habia enunziado la especie que contenía, i que antes bien, si alguna circunstancia podia animarle á la aceptación de la Presidencia era el poder contar con el apoyo del General de quien no podia temer, por el conocimiento que tenia de su carácter, las pretensiones ó exigencias tan comunes, i tan temidas de los jefes de armas.

Martínez volvió á decirle que no debía dudar un momento de su deseo en favor de la nueva Administración, por la cual haría cualquier sacrificio, salvo un viaje á Europa que tenia necesidad de realizar por su quebrantada salud.

No queremos terminar esta parte de la Biografía sin manifestar que el tiempo ha venido confirmando i justificando la lección dada en la persona del cabo Fonseca. Si en aquellos días de despecho por la derrota, se inculpaba tanto al General Martínez, hoy muchos de los que fueron sus opositores no piensan del mismo modo. Fonseca si existiera llevaría en la frente el estigma de la traición: no merecería la confianza de los mismos que le compraron, i que cuentan con la fidelidad del soldado hoy que mandan en la República, mientras que el oficial Francisco Estrada que se mantuvo fiel, á pesar del dinero i de otras promesas, es apreciado i ocupado por el Gobierno del señor Chamorro, Jefe principal de aquella revolución.

La ocasión nos resuelve á contar un episodio que revela los sentimientos de Martínez en favor de los fieles servidores al Gobierno.

El año 70 estuvimos en San Salvador, sin mas objeto que verle, emigrado en aquella ciudad, i al regresar quisimos traerle alguna cosa útil al país. Aunque enemigos de la abundante pólvora, que aquí se gasta inútilmente en fiestas, nos dedicamos á tomar lecciones de un maestro acreditado, á quien compramos varias piezas para que aquí sirviesen de modelo: todo con el objeto de enseñar á un bombero de esta ciudad, (Masaya) siquiera para mejorar los fuegos artificiales, que se hacían entonces como en los siglos pasados, pues era conocido por los mejores maestros de este modo de dar colores á la pólvora.

Cuando empacábamos las piezas, el General preguntó el contenido, i habiéndoselo dicho, mandó comprar de la misma clase para mandarla al oficial Francisco Estrada, cuyo oficio es el de (polvorista): le quitamos que mandase comprarla diciéndole que le daríamos de las nuestras: está bien, contestó, pero yo quiero que U. le (enseñe) la fabricación, i le instruya en el arte de (hacer) la pólvora. Acuérdesse, dijo, de la fidelidad (de este) Oficial el 25 de diciembre.” Cuando (venía de) Managua cumplimos la exigencia del General, aun vendimos á Estrada á principal los ingredientes que trajimos del Salvador, i desde entonces Estrada ha sabido adelantar i aprovecharse de la instrucción, que en premio de su honradez, procuró su antiguo Jefe, desde el lugar de su (...)

CONCLUSION DEL SEGUNDO PERÍODO.

Todos los que conozcan la historia de aquellos días convendrán en que ningún Presidente anterior ni posterior, ha tenido como el General Martínez la facilidad de hacerse vitalicio: apoyo que le brindaban de las cuatro secciones de Centro América, con cuyos Gobiernos entretenía las mas felices relaciones: ofrecimientos del Exterior especialmente del Ministro Norte-Americano, que por puro entusiasmo personal, creía que (separando a) Martínez del Poder este país volvería al estado anárquico, de que este Gobernante le habia sacado: un partido grande i fuerte por su estension en las masas i por sus muchos hombres de ciencia i espada; i en fin un partido de oposición, aunque grande, aferrado por sus anteriores derrota i especialmente por el fracaso reciente del 25 de diciembre: todas estas circunstancias i otras muchas que sería demas el referir, brindaban la posibilidad, de que hemos hablado. El mismo partido de oposición, que por desacreditar al citado Martínez, le atribuía el designio de perpetuarse en el Poder, concurría á difundir el pensamiento, no solo entre los Martinistas, sino aun entre los indiferentes i aun entre algunos opositores, (cansados) de su mala situación i sin esperanza de mejorar.

Pero ni estas ni las demas circunstancias (...) á Martínez, para que un momento siquiera acojiese el pensamiento de un golpe de un golpe de estado echando abajo la Constitución i las leyes, que (él) mismo habia dado i sancionado, es decir, las instituciones republicanas de que se mostraba entusiasta, lo cual equivalía, como decia él mismo, á la demolición de un edificio que acababa de levantar para sustituirle otro, cuya duración era tan insegura i tan precaria, como es precaria é insegura la vida de un hombre.

Este respeto á las instituciones, é igualmente (la) consideración de que para fundar la dictadura (sería) probablemente necesario un derramamiento de sangre, fueron pues los verdaderos motivos que le alejaron del paso mencionado, antes de entregar el Mando, i aun despues, cuando ya sufría el mas (triste) desengaño.

referido, que don César le enseñará i que creo nada tiene que ver con la Comandancia general anexa al Presidente según la Constitución; mas si fuera cierto que tal aceptación motivara su renuncia, dispuesto estoy á renunciar yo primero, que así evitaria á Nicaragua males sin cuento como son los que produce la anarquía; lo contrario sucedería si U. renunciase, el hecho solo produciría la revolución i trascendentales consecuencias, i despues U. mismo se arrepentiría, cuando fuera tarde para remediar los males.

“Persuadido bien de lo que dejo dicho, le encargo, suplico i ruego, desista de la idea de renunciar, asegurándole que U. mandará con absoluta independencia.

“Espero que me conteste dentro del menor tiempo posible. El Congreso se disolverá de un momento á otro, i yo procuraré detenerlo por mas tiempo mientras me llega su contestación, para que se ocupe de mi renuncia.

“Soi como siempre su afectísimo amigo i atento servidor.— *Tomas Martínez.*”

El señor Guzman dió á esta carta la contestación mas explícita i satisfactoria afirmando que nunca habia enunziado la especie que contenía, i que antes bien, si alguna circunstancia podia animarle á la aceptación de la Presidencia era el poder contar con el apoyo del General de quien no podia temer, por el conocimiento que tenia de su carácter, las pretensiones ó exigencias tan comunes, i tan temidas de los jefes de armas.

Martínez volvió á decirle que no debía dudar un momento de su deseo en favor de la nueva Administración, por la cual haría cualquier sacrificio, salvo un viaje á Europa que tenia necesidad de realizar por su quebrantada salud.

No queremos terminar esta parte de la Biografía sin manifestar que el tiempo ha venido confirmando i justificando la lección dada en la persona del cabo Fonseca. Si en aquellos días de despecho por la derrota, se inculpaba tanto al General Martínez, hoy muchos de los que fueron sus opositores no piensan del mismo modo. Fonseca si existiera llevaría en la frente el estigma de la traición: no merecería la confianza de los mismos que le compraron, i que cuentan con la fidelidad del soldado hoy que mandan en la República, mientras que el oficial Francisco Estrada que se mantuvo fiel, á pesar del dinero i de otras promesas, es apreciado i ocupado por el Gobierno del señor Chamorro, Jefe principal de aquella revolución.

La ocasión nos resuelve á contar un episodio que revela los sentimientos de Martínez en favor de los fieles servidores al Gobierno.

El año 70 estuvimos en San Salvador, sin mas objeto que verle, emigrado en aquella ciudad, i al regresar quisimos traer alguna cosa útil al país. Aunque enemigos de la abundante pólvora, que aquí se gasta inútilmente en fiestas, nos dedicamos á tomar lecciones de un maestro acreditado, á quien compramos varias piezas para que aquí sirviesen de modelo: todo con el objeto de enseñar á un bombero de esta ciudad, (Masaya) siquiera para mejorar los fuegos artificiales, que se hacían en-

tonces como en los siglos pasados, pues era conocido por los mejores maestros de este modo de dar colores á la pólvora.

Cuando empacábamos las piezas, el General preguntó el contenido, i habiéndoselo dicho, mandó comprar de la misma clase para mandarla al oficial Francisco Estrada, cuyo oficio es el de (polvorista): le quitamos que mandase comprarla diciéndole que le daríamos de las nuestras: está bien, contestó, pero yo quiero que U. le (enseñe) la fabricación, i le instruya en el arte de (hacer) la pólvora. Acuérdesse, dijo, de la fidelidad (de este) Oficial el 25 de diciembre.” Cuando (venía de) Managua cumplimos la exigencia del General, aun vendimos á Estrada á principal los ingredientes que trajimos del Salvador, i desde entonces Estrada ha sabido adelantar i aprovecharse de la instrucción, que en premio de su honradez, procuró su antiguo Jefe, desde el lugar de su des-

CONCLUSION DEL SEGUNDO PERÍODO.

Todos los que conozcan la historia de aquellos días convendrán en que ningún Presidente anterior ni posterior, ha tenido como el General Martínez la facilidad de hacerse vitalicio: apoyo que le brindaban de las cuatro secciones de Centro América, con cuyos Gobiernos entretenía las felices relaciones: ofrecimientos del Exterior especialmente del Ministro Norte-Americano, que por puro entusiasmo personal, creía que separando a Martínez del Poder este país volvería al estado anárquico, de que este Gobernante le habia sacado: un partido grande i fuerte por su estension en las masas i por sus muchos hombres de ciencia i espada; i en fin un partido de oposición, aunque grande, aferrado por sus anteriores derrota, especialmente por el fracaso reciente del 25 de diciembre: todas estas circunstancias i otras muchas que sería demas el referir, brindaban la posibilidad, de que hemos hablado. El mismo partido de oposición, que por desacreditar al citado Martínez, le atribuía el designio de perpetuarse en el Poder, concurría á difundir el pensamiento, no solo entre los Martinistas, sino aun entre los indiferentes i aun entre algunos opositores, (cansados) de su mala situación i sin esperanza de mejorar.

Pero ni estas ni las demas circunstancias brindaron á Martínez, para que un momento siquiera acojiese el pensamiento de un golpe de estado echando abajo la Constitución i las leyes, que (él) mismo habia dado i sancionado, es decir, las instituciones republicanas de que se mostraba entusiasta, lo cual equivalía, como decia él mismo, á la demolición de un edificio que acababa de levantar para sustituirle otro, cuya duración era tan insegura i tan precaria, como es precaria é insegura la vida de un hombre.

Este respeto á las instituciones, é igualmente (la) consideración de que para fundar la dictadura (sería) probablemente necesario un derramamiento de sangre, fueron pues los verdaderos motivos que le alejaron del paso mencionado, antes de entregar el Mando, i aun despues, cuando ya sufría el mas (triste) desengaño.